

07 JUL. 2010

RESOLUCION No

(**000915**)

“Por medio de la cual se acepta una póliza de seguros”

La Rectora de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Atlántico, suscribió Orden de Prestación de Servicio No. 201 el 27 de enero de 2010 con MARIA CECILIA BORREGO LEON identificada con la C.C. N° 55.304.328.

Que la contratista presentó la Póliza N° 85 - 44 101021669 de la Compañía Seguro del Estado S.A con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 30/01/2010 al 15/09/2010.

Que al cumplir la Contratista con el anterior requisito, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese la póliza de seguros N° 85 - 44 101021669 de la Compañía Seguro del Estado S.A con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 30/01/2010 al 15/09/2010 suscrito con MARIA CECILIA BORREGO LEON, identificada con la C.C. N° 55.304.328.

ARTICULO SEGUNDO: La Compañía Seguro del Estado S.A garantizará el cumplimiento por parte del Contratista de las cláusulas convenidas en la Orden de Prestación de Servicio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
RECTORA

Vo. Bo. Oficina Jurídica 

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

ENTIDAD ESTATAL

Ciudad de Expedición BARRANQUILLA			Sucursal BARRANQUILLA			Cod. Sucursal 85	No.Póliza 85-44-101021669	Anexo 0		
Fecha Expedición		Vigencia Desde		A las		Vigencia Hasta		A las	Tipo de Movimiento	
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Horas	Día	Mes	Año	Horas
19	02	2010	30	01	2010	00:00	15	09	2010	00:00
EMISION ORIGINAL										

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social	BORREGO LEON, MARIA CECILIA	Identificación	: 55.304.328
Dirección	: CRA 42B N° 76 - 16	Ciudad	: BARRANQUILLA, ATLANTICO
		Teléfono	: 3459241

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario	: UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	Identificación	: 890.102.257-3
Dirección	: KM 7 VIA A PUERTO COLOMBIA	Ciudad	: BARRANQUILLA, ATLANTICO
		Teléfono	: 3599458

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido, Seguros del Estado S.A., garantiza:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR 200 HORAS CALSMS EN INGLÉS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTOS DE EXTANCIOS CURSOS LIBRES DE LENGUAS EXTRANJERAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO SEGUN ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS N 00201 DE 2010

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	30/01/2010	15/09/2010	\$880.000.00

OBSERVACIONES

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
\$ *****25.176.20	\$ *****7.000.00	\$ *****5.148.19	\$ *****37.324.39	\$ *****880.000.00	/ /

INTERMEDIARIO

DISTRIBUCION COASEGURO

Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compania	% Part.	Valor Asegurado
sandra luz roca yepes	20338	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Carrera 58 No. 70-136 - Telefono: 3681078

Ramiro Garcia Berrio
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Maria Borrego León